

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO DENOMINADO «UNIVERSIDAD MICHOACANA. SU IMPACTO SOCIAL», PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. AUXILIO FLORES GARCÍA Y EL DIPUTADO ANTONIO ACUCHI RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

POSICIONAMIENTO DENOMINADO «UNIVERSIDAD MICHOACANA. SU IMPACTO SOCIAL», PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. AUXILIO FLORES GARCÍA Y EL DIPUTADO ANTONIO ACUCHI RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Morelia, Mich., a 31 de mayo de 2018.

Dip. Roberto Carlos López García
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Ma. Auxilio Flores García y Antonio Acuchi Rodríguez, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ante la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 1º, 2º, 3º, 8º, 19, 20, 27 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 1º, 2º, 5º, 12, 241 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, venimos a presentar a usted nuestro *Posicionamiento «Universidad Michoacana. Su impacto social»*, que nos sirve para establecer la postura del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en relación a los acontecimientos sociales, políticos e históricos que viven la sociedad michoacana y la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; para cuyo efecto, describimos las siguientes reflexiones:

El martes 29 de mayo pasado vivimos un evento mayor. Más de veinte mil voces retumbaron en las canteras de la sede del Poder Legislativo en Michoacán.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, si escuchamos con claridad las voces de los nicolaitas que unidos: alumnos, profesores y autoridades universitarias, claman diálogo para encontrar soluciones a la crisis por la que atraviesa la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los Diputados del Partido del Trabajo no queremos hacer política universitaria. Aceptamos plenamente que la comunidad nicolaita haga su polí-

tica y nosotros junto a ella; se trata de una institución eminentemente popular.

La construcción del poder popular, la autogestión y la autonomía plena de la Universidad serán la esencia de nuestro trabajo legislativo en temas de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En la LXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado trabajaremos por desarrollar y garantizar el derecho a una educación con valores éticos puesta por entero al servicio de las masas, impartiendo una enseñanza temprana, democrática, libertaria, científica, crítica, gratuita y popular en todos los niveles.

Estamos a favor de impulsar una investigación científica que combine la enseñanza teórica con el trabajo productivo; el laboratorio con la fábrica, el aula con la unidad de producción agropecuaria.

Venimos decididos a legislar a favor de impulsar un ejercicio del derecho a la educación que permita que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades para gestionar directamente el proceso de producción material a través de la interacción con las máquinas y el trabajo cooperativo.

Sugerimos que este aprendizaje se adquiera desde la Universidad, a través de planes y programas que contengan los nuevos conocimientos de la práctica de los negocios y de la organización colectiva del trabajo.

En esta línea de estudio, la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha tenido muchos éxitos. Es una de las más importantes del país.

Quizá sea un grupo de la población, que muchas veces pasa desapercibido en los salones de clase, a simple vista no sabemos cuántos son, de donde son, que estudian; pero desde esta tribuna, hacemos un reconocimiento a la importante labor que realiza el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas de la Universidad Michoacana, desde el año dos mil seis.

Sin embargo, el tema central de nuestro posicionamiento, es dar respuesta a la marcha universitaria del 29 de mayo.

Durante las dos últimas décadas, la Universidad ha enfrentado una asignación de recursos inferior a los requeridos para el desarrollo de sus funciones sustantivas, lo que limita su operatividad y la tiene sometida a una severa crisis que pone en riesgo su propia existencia.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Con mucho respeto, pero con todo vigor les convocamos a que la LXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán tenga siempre presente el origen eminentemente social de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y los principios filosóficos que la han regido a lo largo de su existencia.

Invitamos a las 38 Diputadas y Diputados a ser una legislatura abierta a todos los mecanismos de diálogo y colaboración para el encuentro de soluciones a los problemas estructurales de la Casa de Hidalgo.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, nos manifestamos totalmente de acuerdo en escuchar opiniones expertas, argumentos en pro, argumentos en contra, hacer todo el trabajo legislativo necesario para la asignación de un presupuesto promedio por estudiante, al menos igual a la media nacional y el correspondiente al Bachillerato nicolaita.

El artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, ordena que «Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado y sus municipios están obligados a impartir educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Toda educación que el Estado imparta será gratuita».

El pueblo nos puso aquí para cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución. Es nuestro deber autorizar y vigilar la aportación gubernamental de los recursos que garanticen este principio de gratuidad!

Señoras y señores legisladores, estimados universitarios, coincidimos totalmente con ustedes, con Aristóteles y con Nelson Mandela.

¡La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad!

¡La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo!

¡Viva la educación pública!

¡Viva la universidad popular!

¡Viva la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo!

Es cuanto
Muchas gracias.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
VICEPRESIDENCIA

Dip. Daniela Díaz Durán
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx